



**Colegio Nueva Alianza Integral**  
Educando con calidad para la vida

**COLEGIO NUEVA ALIANZA INTEGRAL**  
**CIRCULAR INFORMATIVA 06-19**

Bogotá, 26 de abril de 2019

**40 años**

Sembrando vida

## **INSTRUCCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE PARA USO DE CARNÉ**

El día de hoy viernes 26 de abril se hizo entrega el carné correspondiente al año 2019, el cual posee un chip inteligente (el cual NO debe ser arrancado) que permitirá al estudiante acceder a los servicios y procesos digitales de la institución.

Con la visión de digitalizar los procesos de la institución y de tornar las aulas en espacios inteligentes, les informamos que para este año, el colegio adquirió el sistema inteligente **IOT Smart Attendance**, el cual realiza el llamado a lista mediante sensores inteligentes ubicados en cada una de las aulas de la institución, verificando de manera autónoma y en tiempo real la asistencia y puntualidad de los estudiantes y en general de la institución, por lo que partir del día **26 de Abril** el uso del carné inteligente se hace obligatorio, dado que el estudiante deberá acercar su identificación al lector correspondiente a su aula con el fin de generar el registro y la notificación tanto de ingreso como de salida.

La implementación y uso de este sistema genera beneficios en seguridad, prevención de desastres, control asertivo, y fomenta la mejora continua dado que permite a la institución conocer en tiempo real:

- Que estudiantes están y/o no en la institución.
- Que estudiantes no asistieron.
- Que estudiantes llegaron a tiempo y quiénes no.
- Que estudiantes salieron de la institución.
- Obtener estadísticas que ayudan a optimizar los índices de inasistencia e impuntualidad.

Adicionalmente y en el transcurso de la siguiente semana, se hará entrega de un llavero inteligente que también servirá como identificador digital, esto como contingencia extrema en caso de que el carné sea olvidado.

En caso de que el estudiante olvide los dos identificadores digitales (carné y llavero), no podrá generar registro de asistencia por lo que será asumido como inasistencia. Así mismo es necesario aclarar que el porte del llavero NO exime el porte del carné el cual se debe realizar de manera diaria, teniendo en cuenta el pacto de convivencia institucional, por lo cual en caso de pérdida se hará necesario solicitar en la oficina de secretaria la expedición de un nuevo carné que tendrá un costo de reposición.

Agradecemos atender las observaciones y sugerencias realizadas con el fin de optimizar los procesos que la institución está adelantando en beneficio de toda la comunidad educativa y estaremos atentos a conocer sus comentarios y sugerencias.

Cordialmente,

**Luz Mabel Rodríguez Rojas**  
**Rectora**